

Referencia:	2023 / 21278
Asunto:	SESIÓN EXTRAORDINARIA EL DÍA 9 DE AGOSTO DE 2023 DE LA JUNTA GENERAL DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.
RAA/DMM/rbcm	

BORRADOR DE ACTA

En Puerto del Rosario, en el Salón de Plenos del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, siendo las nueve horas y ocho minutos, se reúne la **Junta General** del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, para celebrar la **Sesión Extraordinaria**, bajo la Presidencia de Dña. Dolores Alicia García Martínez, actuando como Secretaria Dña. Raquel Antón Abarquero, detallándose a continuación **la asistencia de los siguientes Consejeros:**

PRESIDENTA

Dña. Dolores Alicia García Martínez

REPRESENTANTES DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Grupo Coalición Canaria

D. Adargoma Hernández Rodríguez

D. Enrique Pérez Brito

Grupo Socialista

D. Carlos Rodríguez González

Grupo Partido Popular

D. Domingo Pérez Saavedra

Grupo Mixto

D. Antonio Sergio Lloret López

REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS

Ayuntamiento de Puerto del Rosario

Dña. Ana M^a Hernández González

Ayuntamiento de Antigua

D. Fernando M. Estupiñán Hernández



Ayuntamiento de Pájara

D. Alexis Alonso Rodríguez

Ayuntamiento de La Oliva

D. Luis Alba Pérez

Ayuntamiento de Betancuria

D. Enrique Cerdeña Méndez

Ayuntamiento de Tuineje

D. Jonathan Peña Barreto

REPRESENTANTES DE CONSORCIOS, EMPRESAS PÚBLICAS Y DE GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.

Dña. Natividad Marcial Falcón

REPRESENTANTES DE TITULARES DE APROVECHAMIENTOS

Dña. Bienvenida Morales Martín

Dña. Goretti Melián Brito

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES AGRARIAS

D. Juan Cerdeña Martín

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES

D. Antonio Rodríguez Ramírez

D. Juan José Ávila Roger

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES CONSUMIDORES Y USUARIOS

Dña. Mónica Bethencourt Medina (asiste a través de medios telemáticos)

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.1.d) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que **no han asistido a esta sesión:**

REPRESENTANTE DEL GOBIERNO DE CANARIAS

D. Víctor M. Navarro Delgado



REPRESENTANTES DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA

Grupo Socialista

Dña. Paloma Hernández Cerezo

Grupo Partido Popular

Dña. M^a Esther Hernández Marrero

Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista

Dña. Francisca F. Cabrera Lemes

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES AGRARIAS

D. Germán Domínguez Rodríguez

REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES

D. Agustín Alberto García

Otros asistentes:

- D. Domingo Montañez Montañez, como **Gerente** de este Consejo.

Una vez verificado por la Sra. Secretaria que existe el quorum y por tanto el órgano se encuentra válidamente constituido, la Sra. Presidenta abre la sesión procediendo a la deliberación de los asuntos incluidos en el orden del día:

1. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS EN REPRESENTACIÓN DEL CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, en relación a la composición de la Junta General de los Consejos Insulares de Aguas, así como en los artículos 7 y 8 del Estatuto Orgánico de este Consejo Insular, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo.

Vista la certificación expedida por el Secretario General del Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en relación al acuerdo de designación de representantes de la Corporación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas, entre otros y sin identificar personas concretas, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2023.

Vista la certificación expedida por el Consejero-Secretario del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, en relación al acuerdo de designación de representantes de la Corporación en la Junta General del Consejo Insular de Aguas, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2023.



Se procede en este acto a la toma de posesión de los Sres. Consejeros presentes, en representación del grupo b) correspondiente al Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, la Sra. Secretaria procede a formular a cada uno de ellos la siguiente pregunta:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero/a del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A lo que cada uno de los Sres/as Consejeros/as responde lo siguiente:

- Por el Grupo Coalición Canaria:
 - D. Adargoma Hernández Rodríguez: si prometo
 - D. Enrique Pérez Brito: si prometo

- Por el Grupo Socialista:
 - D. Carlos Rodríguez González: si prometo

- Por el Grupo Partido Popular:
 - D. Domingo Pérez Saavedra: si juro

- Por el Grupo Mixto:
 - D. Antonio Sergio Lloret López: si prometo

Los Sres/as. Consejeros/as Dña. Paloma Hernández Cerezo (Grupo Socialista), Dña. M^a Esther Hernández Marrero (Grupo Partido Popular), Dña. Francisca F. Cabrera Lemes (Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio Canarista), deberán tomar posesión en la próxima sesión a la que acudan, al no haber asistido a la que hoy se celebra.

2. TOMA DE POSESIÓN DE LOS CONSEJEROS DESIGNADOS EN REPRESENTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas, en relación a la composición de la Junta General de los Consejos Insulares de Aguas, así como en los artículos 7,8 y 9 del Estatuto Orgánico de este Consejo Insular, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo

Vista las certificaciones de los acuerdos plenarios expedidas por los Secretarios y Secretarias de los distintos Ayuntamientos de la isla.

Se procede a la toma de posesión de los Sres. Consejeros presentes en representación del grupo c) correspondiente a los Ayuntamientos de la isla de Fuerteventura.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas, la Sra. Secretaria procede a formular a cada uno de ellos la siguiente pregunta:

¿Jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Consejero/a del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

A lo que cada uno de los Sres/as Consejeros/as responde lo siguiente:

- Por el Ayuntamiento de Puerto del Rosario, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 26 de junio de 2023, Dña. Ana M^a Hernández González: si prometo
- Por el Ayuntamiento de Antigua, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 26 de junio de 2023, D. Fernando Estupiñán Hernández: si juro.
- Por el Ayuntamiento de Pájara, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 26 de junio de 2023, D. Alexis Alonso Rodríguez: si prometo.
- Por el Ayuntamiento de La Oliva, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 6 de julio de 2023, D. Luis Alba Pérez, si prometo.
- Por el Ayuntamiento de Betancuria, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 13 de julio de 2023, D. Enrique Cerdeña Méndez, si prometo.
- Por el Ayuntamiento de Tuineje, en virtud del acuerdo plenario celebrado el 3 de julio de 2023, D. Jonathan Peña Barreto, si prometo.

3. DESIGNACIÓN DE LOS CUATRO (4) REPRESENTANTES DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, ASÍ COMO DE LOS DOS (2) REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS, PARA LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo, que dispone que cada uno de los grupos de Consejeros de la Junta General elegirá entre sus miembros a los componentes de la Junta de Gobierno, en las siguientes proporciones:

- 4 del Grupo b), grupo en representación del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- 2 del Grupo c), grupo en representación de los Ayuntamientos.

Por la Sra. Presidenta se propone la designación de los siguientes consejeros como miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura:

En representación del **Grupo b)** a:

- D. Adargoma Hernández Rodríguez
- Don Carlos Rodríguez González
- Don Domingo Pérez Saavedra
- Doña Francisca F. Cabrera Lemes



En representación del **Grupo c)** a:

- Dña. Ana M^a Hernández González en representación del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- D. Jonathan Peña Barreto en representación del Ilustre Ayuntamiento de Tuineje.

La presidenta expone que esta es su propuesta, pero que pueden modificarse o posteriormente acordar una modificación y que cada año sean de un municipio o estar dos años cada uno como ha ocurrido en otras ocasiones.

Por la Sra. Presidenta se concede la palabra al Sr. Gerente Don Domingo Montañez, que indica que quien acuda en representación del grupo c) relativo a los Ayuntamientos representa a los seis Ayuntamientos no a sus Ayuntamientos de procedencia si no al conjunto de los seis, y que es cierto que ha habido legislaturas que han ido cambiando a lo largo de los años.

Por la presidenta se incide en la responsabilidad también de venir a las sesiones por el tema del quorum y dados los problemas del tema del agua es prioritario acudir a las sesiones que se convoquen.

Pregunta a los Sres. Asistentes si alguno desea hacer alguna intervención, y no habiendo intervenciones al respecto, por la Presidenta se somete a votación la propuesta relativa a designar en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, por los grupos b) y c) a los siguientes consejeros como miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura:

En representación del **Grupo b)** Representantes del Cabildo Insular a:

- D. Adargoma Hernández Rodríguez
- Don Carlos Rodríguez González
- Don Domingo Pérez Saavedra
- Doña Francisca F. Cabrera Lemes

En representación del **Grupo c)** Representantes de los Ayuntamientos de la Isla a:

- Dña. Ana M^a Hernández González en representación del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- D. Jonathan Peña Barreto en representación del Ilustre Ayuntamiento de Tuineje.

Sometida la propuesta a votación, por unanimidad de los Consejeros presentes, **se acuerda:**

ÚNICO: Designar como miembros de la Junta de Gobierno del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura:

En representación del **Grupo b)** a:

- D. Adargoma Hernández Rodríguez
- Don Carlos Rodríguez González
- Don Domingo Pérez Saavedra
- Doña Francisca F. Cabrera Lemes

En representación del **Grupo c)** a:

- Dña. Ana M^a Hernández González en representación del Ilustre Ayuntamiento de Puerto del Rosario.
- D. Jonathan Peña Barreto en representación del Ilustre Ayuntamiento de Tuineje.

4. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2023.

Dada cuenta del borrador del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta General celebrada el día 19 de junio de 2023, el mismo es aprobada por doce a favor, ningún voto en contra, y siete abstenciones emitidas por Dña. Ana M^a Hernández González, D. Fernando M. Estupiñán Hernández, D. Alexis Alonso Rodríguez, D. Luis Alba Pérez, D. Enrique Cerdeña Méndez, D. Jonathan Peña Barreto y Dña. Mónica Bethencourt Medina, de los Consejeros presentes, con la abstención de los miembros que no asistieron a la misma.

5. ASUNTOS DE PRESIDENCIA.

No hay asuntos de la Presidencia.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Otorgada la palabra por la Sra. Presidenta no se formulan ruegos ni preguntas.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidenta se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticuatro minutos del día indicado en el encabezamiento, de todo lo cual doy fe, yo, La Secretaria.